CIDH 8 de Abril
Osvaldo Francés-ARBIA
Sector Micro Pyme

En representación del sector micro pyme de operadores de servicio de comunicación audiovisual con fines de lucro pertenecientes a pequeñas y medianas empresas fui designado integrante del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual y a su vez este Consejo me eligió Vicepresidente del mismo hasta que el DNU 267 disuelve de pleno derecho el Consejo Federal, haciendo cesar de pleno derecho en sus cargos a la totalidad de sus miembros, este Organismo fue concebido por el legislador como un ámbito de participación federal y ad honorem, con representación de todas las provincias del país, actores económicos, sindicales, universitarios, de derecho, cooperativas y pueblos originarios.

Entre las funciones del Consejo se encontraba la de:
Colaborar y asesorar en la política de pública de los servicios de comunicación
Proponer pautas de elaboración en los pliegos de bases y condiciones para concursos de licencias
Elegir Jurados para el análisis de los concursos
Elegir dos directores de la Autoridad de Aplicación

Esto anteriormente nombrado ya es un retroceso importantísimo en nuestros derechos adquiridos. Ahora bien, el DNU transfiere completamente la actividad de servicios de tv por vinculo físico como actividad de telecomunicaciones y al sacarla del ámbito de la ley genera una severa afectación a los intereses comerciales que represento, la nueva reglamentación hace desaparecer en los cableoperadores la obligación del must carry o deberes de transmisión, respecto a los servicios de tv abierta en sus áreas de cobertura. situación que conlleva a la desaparición de estos canales locales, y la perdida de fuentes de trabajo en corto plazo, hecho que ya se está produciendo más la imposibilidad del acceso a la diversidad informativa.

Queremos dejar claro que, con estos DNU, No podemos competir contra los grupos concentrados dado la programación, publicidad y eliminación de los techos de concentración.

Estos DNU rompen con todos los estándares internacionales y va contra la democratización de la comunicación y la libertad de expresión.